



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Exte. 15-08-64742

VISTO:

La renuncia de la Lic. en Qca. María Eugenia Bernis a la Carrera de Doctorado y su solicitud de inscripción en la Carrera de Doctorado Cooperativo.
La nota elevada por la Lic. en Qca. María Eugenia Bernis.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 10 de la Ordenanza N° 1/03 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado Cooperativo.
A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la Lic. en Qca. María Eugenia Bernis a la Carrera de Doctorado, a partir del 6 de agosto de 2009.

Artículo 2°.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado Cooperativo de la Lic. en Qca. María Eugenia Bernis con los siguientes miembros:
Director por la Facultad de Ciencias Químicas: Dr. Santiago Quiroga, a propuesta del Director: Dr. Alfredo Cáceres.
Directora por la Universidad Nacional de Rosario: Dra. Silvana B. Rosso, a propuesta de la Directora: Dr. Oscar A. Ramírez y a propuesta de la Escuela de Posgrado: Dra. María Cecilia Sánchez.

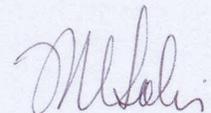
Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 929
SC/mc


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UQC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC